



INFORME REUNIÓN MANTENIDA CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS

FECHA: 22/9/2015

ASISTENTES:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CECAP ANDALUCÍA

PARLAMENTARIO: CARLOS HERNANDEZ WHITE

Tras presentar el Vicepresidente de Cecip Andalucía la representatividad de nuestra Federación y al colectivo que representamos, procedimos a ponerles en antecedentes del grave problema que tiene nuestro sector.

Se le comentó el tema de la parálisis total en Andalucía, en cuanto a:

- 1. Ausencia de convocatoria desde hace 4 años.**
- 2. La parálisis total en las liquidaciones de expedientes**
- 3. La reformulación de directrices en las liquidaciones de expedientes.**
- 4. Ausencia de la orden que regula los certificados privados en Andalucía.**

Ante estos temas, el Parlamentario verbaliza que no entiende porque muchas de estas cosas no se han realizado, pero no tiene conocimiento de mucho de lo que le comentamos.

Como tema específico abordamos el “fraude en Formación”, para aclararle conceptos, y expresarle que este caso, mediatizado, ha consistido en una caza de brujas que ha hundido al sector en general, ya que no se ha diferenciado entre los que han trabajado de manera seria y rigurosa y aquellos que se han aprovechado de la falta de diligencia de la administración, y que las informaciones tergiversadas de la UDEF y sus filtraciones han demonizado a nuestro sector.

Por lo que CECAP ANDALUCIA se ofreció a enviarle un informe con nuestro punto de vista de la problemática general de la Formación en Andalucía, para orientarlos en dos puntos:

1. En la Comisión de Investigación que presiden, y serles de apoyo para que no *“entren como un elefante en una cacharrería”* ante la falta de información.
2. En la paralización total de la Formación en Andalucía, siendo la comunidad con más parados de España.

Quedamos citados para futuras reuniones.

INFORME REUNIÓN MANTENIDA CON EL DIRECTOR GENERAL DE FPE

FECHA: 22/9/2015

ASISTENTES:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CECAP ANDALUCIA

DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL: MANUEL JESUS GARCÍA.

El Director General, en la introducción de la reunión, nos manifiesta que va a tratar de ser lo más sincero posible con el sector, centrandolo en la falta de personal, que no consigue la dotación de RPT que necesita y que directamente nos verbaliza que no llegan a Diciembre a tiempo, para liquidar los expedientes.

Desde la Dirección General van a solicitar una ampliación de plazo pero no tiene seguridad de poder conseguir dicha ampliación. Aunque nos indica que, en ocasiones anteriores, se ha realizado. Manuel García manifiesta que el traslado de competencia de la Consejería de Educación a Empleo va a facilitar que se descongestione los asuntos que afectan al sector de la Formación.

Cecap Andalucía interpela al Director General los siguientes temas pendientes:

1. Convocatoria de desempleados, nos comunica que no cree que vaya a salir en este año 2015, por el motivo de falta de personal.
2. La orden de CP's privada, y a eso nos comenta que cree que va a salir pronto, puede que para Octubre esté para publicarse, que es a lo único que puede comprometerse de momento.

Entramos a ver los temas de justificaciones económicas que están causando discrepancias y motivos de reintegro en los expedientes:

1. Subcontratación y operaciones vinculadas. El Director General nos contesta que volverá a verlo con la Intervención, que es una diferencia de criterios que entiende que no debe existir, pero no consigue nada con ellos.
2. Pagos fuera de plazo. Dice que con este tema no hay nada que hacer.
3. Ampliaciones de cursos de larga duración. Que es un tema de interpretación también de la intervención, y que son excesivamente rigurosos.
4. Servicio externo docente. Comenta que es una nueva directriz de los Interventores, quieren ver la trazabilidad de los pagos hasta el docente final.

Todos estos temas nos dice que se deben a cambios de criterios de los interventores, que, además, en cada provincia cada uno interpreta libremente. Están reabriendo todos los expedientes ya cerrados y pagados porque entienden que los criterios que se admitían anteriormente ahora no valen, y no les parece comprensible al Director general, pero que el Interventor General está cerrado en banda-

Quiere alegar en varios puntos de esto “CONVALIDACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO” para justificar que no se produzcan reintegros por causas achacables al cambio de interpretación de los interventores, que son el gran problema que tienen.

Le quedan pendientes de liquidar unos 1.300 expedientes, unos 700 son de la Dirección General y unos 300 de Málaga y 300 de Sevilla, que son los que acumulan el gran retraso.

Le comentamos que si no llega a tiempo qué pasa con los fondos europeos, y nos comenta que ya no cofinancia Europa, que les denegaron los fondos hace ya tiempo al no cumplir, según los inspectores europeos, los requisitos, a lo que le comentamos que de dónde van a sacar esos fondos, y nos dice que de otras partidas que pueden hacerlo.

Resume dos grandes muros para que se recupere la normalidad en la Formación en Andalucía

1. Los interventores que lo están bloqueando todo.
2. La falta de personal en dos provincias y en la Dirección General

Nos comenta que le pidamos cita a la Presidenta del Gobierno Andaluz y al Director del Sae D. Julio Coca, para poder abordar de forma global esta situación de conflicto y parálisis administrativa.

En octubre nos actualizará todo a ver cómo avanzamos.